

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se hace público el resultado de la oposición convocada para proveer plazas de Mecanógrafas en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Resuelta la oposición convocada por Resolución de esta Dirección General de fecha 23 de diciembre de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero del año en curso, para proveer plazas de Mecanógrafas en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace pública, para general conocimiento, la relación de aspirantes que han obtenido plaza.

Dicha relación es la siguiente:

D.^a Victoria Serrano Fernández.
D.^a Ana María Llorente Paramio.
D.^a Celia Pizarro Bonis.
D.^a Isabel Ancil Virto.
D.^a Carmen Angas Baches.
D.^a Raquel Suárez Rodríguez.
D.^a María Begoña Pascual Mezquita.
D.^a María Teresa Diego Simón.
D. Juan Francisco Díaz Salado Suárez Somonte.
D.^a Encarnación García Zamorano.
D.^a María del Carmen Irigoyen Aguirre.
D. Justo Vicente Martín.
D.^a María Victoria Cabanias Pérez.
D.^a María Victoria Rodríguez Iñigo.
D.^a María Isabel Cercadillo Lallana.
D.^a María del Carmen Bodega Sanz.
D.^a María de los Angeles Delegado Morale.
D.^a María Dolores Encinas García de la Barga.
D.^a Manuela Josefá Tomás Aladren.
D.^a María Encarnación Álvarez Tarragato.
D.^a María del Carmen Latorre Calonge.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Badajoz del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos en la oposición para cubrir vacantes de Guarda.

Por la Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, publicada el día 23 de agosto de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Cuatro plazas de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

Don Alfonso Carril Lopez,
Don Martín Rico Gómez,
Don Ildefonso Duarte Delgado,
Don José Guijarro Iñigo,
Don Angel de Amaya Maya,
Don José Molina Sánchez,
Don Segismundo Ors Herreros,
Don Francisco Gallego Márquez,
Don Francisco Bueno Barroso,
Don José Manuel Martín Martín,
Don Faustino Sánchez Sánchez,
Don Emiliano Garrido Fernández,
Don Luis Rivero Serrano,
Don Jacinto Hinojal Iñigo,
Don Regino Murillo Moia,
Don Valentín Arévalo Ortiz,
Don Felipe Segura Padilla,
Don Teodoro Pérez García,
Don Marcelino Martín Martín,
Don Juan Palomo Palomo,
Don Antonio Hernández Sannicolás,
Don Juan Hungría Flores,
Don José Camarero Saucedo.

2.º Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación ante esta Jefatura de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Badajoz, 24 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, José María Andreo Rubio.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se aprueba propuesta del Tribunal calificador del concurso para cubrir nueve plazas de Ingeniero Agrónomo en el Instituto Nacional de Colonización.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de fecha 29 de octubre de 1969, página 16938, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aprobados, donde dice: «5. D. Angel Galilea Trigo», debe decir: «5. D. Angel Galilea Trigo».

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las oposiciones para cubrir en propiedad la plaza de Archivero-Bibliotecario, vacante en la correspondiente plantilla de funcionarios técnicos de la Corporación.

En cumplimiento de lo preceptuado en la base sexta de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de fecha 15 de mayo del corriente año, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Marqués Iñiguez, Presidente de la excelentísima Corporación provincial, o por delegación don Francisco Quero Cúceres, Diputado de dicho Organismo.

Vocales:

Don José Cepeda Adán, en representación de la Facultad de Filosofía y Letras del Distrito Universitario.

Don José Mercado Ureña, por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

Don Elías Ortiz Mendoza, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial, como Jefe de Personal y del Archivo Provincial, y

Secretario: Don José Vives Accino, Oficial Mayor del Organismo provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de recusación, si procediere.

Málaga, 29 de octubre de 1969.—El Presidente, José Marqués Iñiguez.—7.122-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente al concurso examen de aptitud convocado para la provisión de una plaza de Deliniente de los Servicios Técnicos de esta Corporación.

Dicha plaza se halla dotada con el haber base anual de 20.000 pesetas, retribución complementaria de 17.200 pesetas, ayuda familiar, pagas extraordinarias y demás emolumentos.

Requisitos: Nacionalidad, española. Edad, veintinueve a cuarenta y cinco años. Buena conducta. Carecer de antecedentes penales. Ser adicto al Glorioso Movimiento Nacional. No padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el ejercicio de la función. Estar en posesión del certificado de estudios primarios.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia se adjuntará un trabajo profesional de la especialidad realizado por el aspirante.

La prueba de aptitud consistirá en la exposición ante el Tribunal del estudio o trabajo al que se hace referencia, contestando a las preguntas que le sean dirigidas sobre el mismo.

El concurso se resolverá por el sistema de puntos alcanzados por el aspirante en la prueba de aptitud más los que le otorgue el Tribunal por los méritos específicos que aporte.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» correspondiente al día 22 del corriente mes publica íntegra la convocatoria.

Córdoba, 25 de octubre de 1969.—El Alcalde accidental.—7.046-A.